

Aclaratoria

Este documento corresponde a los datos recopilados por la iniciativa *Tierras Indígenas Paraguay*, y su plataforma del mismo nombre www.TierrasIndigenas.org.py.

Para más información dirigirse a la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), a fapi@fapi.org.py (<http://www.fapi.org.py>) o a la iniciativa [Global Forest Watch](http://www.GlobalForestWatch.org), del [World Resources Institute](http://www.WorldResourcesInstitute.org) a gfw@wri.org.

En esta plataforma las informaciones respectivas a la situación legal de las tierras se encuentran clasificadas en cuatro categorías diferentes, al mismo tiempo que la delimitación de estas puede ser de dos clases como se puede apreciar en el esquema a seguir:

Tierra Indígena	
Situación Legal	Delimitación Geográfica
Desconocido	De referencia
Titulado	De referencia Legal
En proceso de titulación	Legal
En trámite de regularización	

1. Definición de cada clase

Atributos correspondientes al campo: **Situación Legal de la Tierra Indígena.**

- **Desconocido.**

La tierra indígena está en posesión¹ de la comunidad, pero se desconoce la existencia de un reclamo legal al Estado Paraguayo.

- **Titulado.**

La tierra indígena se encuentra titulada e inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la comunidad indígena.

- **En proceso de titulación.**

La Tierra Indígena se encuentra adquirida a favor de la comunidad y en proceso para ser titulada a nombre de la misma.

- **En trámite de regularización.**

La Tierra Indígena cuenta con un Expediente Administrativo en el que se reclama al Estado Paraguayo la titulación del inmueble a favor de la comunidad. En el campo de

¹ Es la condición de tener el ánimo de ser dueño de la tierra que ocupa, ininterrumpidamente o no, en forma histórica y publica, pero sin tener algún instrumento público que esté inscrita en los registros públicos del Estado.

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

Observación (OBS) constan con los datos del/os expediente/s que documentan el trámite.

Atributos correspondientes al campo: **Delimitación Geográfica de la Tierra Indígena**

- **De referencia:**

La forma del polígono **NO REFLEJA** los límites ni la superficie legalmente reconocidos en un documento público. El mismo, fue definido en base a una estimación de la posible área de la comunidad indígena. Esta estimación fue realizada por técnicos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo (DGEEC).

- **Legal:**

La forma del polígono se ajusta a un documento legal. Los límites de la propiedad fueron trazados por un profesional habilitado, que espacializó los datos provenientes del Título de propiedad, este documento es denominado Plano Georreferenciado.

En el caso que la fuente de los datos sea del Servicio Nacional de Catastro, significa que el plano georreferenciado fue realizado por un profesional externo que lo presentó a la institución y la misma aprobó el documento.

Cuando la fuente de dato es el Instituto Paraguayo del Indígena, el plano georreferenciado fue confeccionado por profesionales de la institución.

Cuando la fuente de datos son los expedientes administrativos “**en trámite de regularización**”, esto significa que el plano georreferenciado proviene de dichos documentos públicos que son tramitados por la comunidad u otros agentes.

2. Fuentes de los datos

Organizaciones Indígenas:

- **Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI).**

FAPI es una federación indígena autónoma y representativa, fundada en el año 2000 y conformada por 12 organizaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay, de las dos regiones del país. Tiene por objetivos: i) la defensa de los derechos colectivos e individuales de los PPII del Paraguay; ii) aunar esfuerzos entre las organizaciones y/o asociaciones para la vigencia plena de las garantías legales y el cumplimiento establecido por la Constitución Nacional, como también en los convenios internacionales, iii) la articulación de acciones con otras organizaciones indígenas tanto nacionales como internacionales a fin de fortalecer la unidad de los Pueblos Indígenas; iv) y la defensa de los derechos e intereses de las organizaciones y/o asociaciones miembro y a través de estas a las comunidades indígenas de todo el país.

Organizaciones indígenas de las regiones Oriental y Occidental del Paraguay:

Región occidental

- Federación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Chaco del Py (FEPOI).
- Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC).
- Organización Payipie Ichadie Totobiegosode – OPIT, Alto Paraguay.

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

- Organización del Pueblo Enlhet Norte (OPEN).
- Asociación Angaité para el Desarrollo Comunitario (ASADEC), de Presidente Hayes.
- Organización Mismo Indígena (OMI).

Región oriental

- Asociación de Comunidades Ava Guaraní del Alto Paraná (ACIGAP).
- Asociación de Comunidades Indígenas Ava Guaraní de Alto Canindeyú (AAGAC).
- Asociación de Comunidades Indígenas Mbya Guaraní Che'íro Ara Poty, de Caaguazú.
- Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa – ACIDI.
- Asociación de Comunidades Indígenas Mbya Guaraní “Tekoa Yma Jehe’a Pavë”.
- Asociación Indígena Pa’i Tabyterà rekopavë, de Capitán Bado.

- **Coordinadora de Líderes del Bajo Chaco (CLIBC).**

La CLIBCH es una organización indígena de 2do. nivel que aglutina a 65 comunidades de los pueblos Enxet Sur, Angaité, Sanapaná, Nivacle y Toba Qom ubicados en el Departamento de Pdte. Hayes, Región Occidental-Paraguay. Desde 1996 se constituyó como espacio de participación y debate, con el objetivo de exigir el derecho a la Autodeterminación de acuerdo a sus propias pautas culturales, de remover los obstáculos para superar la situación de desigualdad y de reivindicar la restitución plena de los territorios ancestrales.

- **Unión de Comunidades Indígenas de la Nación Yshir (UCINY)**

La UCINY es la organización indígena que aglutina a todas las comunidades de la nación Yshir a los efectos de llevar la lucha territorial del pueblo, así como la defensa de sus derechos humanos, ambientales y la conservación de los bosques ancestrales, así como sus recursos naturales.

Organizaciones no Gubernamentales:

- **Gente, Ambiente y Territorio (GAT).**

El GAT es una organización de la sociedad civil paraguaya, conformada como equipo interdisciplinario en 1993 y constituida en 1998 en asociación civil, sin fines de lucro, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos. El GAT aporta a iniciativas que favorecen la sustentabilidad y valoración de los bienes naturales, culturales, y de las relaciones entre los diversos actores, y coopera con la promoción de la autonomía de los pueblos indígenas.

- **Tierraviva**

Organización no gubernamental sin fines de lucro, que desde 1994 trabajamos en la promoción y defensa de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas, con énfasis en la restitución de los derechos a la tierra, el territorio y los recursos naturales, principalmente de comunidades que pertenecen a los Pueblos Enxet, Sanapaná, Angaité, Qom e Ishir.

- **Sombra de Árbol**

Sombra de Árbol es una asociación de profesionales independientes unidos en su opción de defender el ambiente y la diversidad de los pueblos originarios y tradicionales que sostienen el Chaco con su riqueza cultural y ambiental.

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

- **Organización Mundial de Conservación, (WWF)**

WWF está presente en Paraguay desde el 2000, tiene como prioridades principales, detener la degradación de los ambientes naturales y que el hombre viva en armonía con la naturaleza, conservando la diversidad biológica, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales y promoviendo la reducción de la polución y para esto cuenta con una estrategia mundial de conservación de sitios y especies prioritarios, de mitigación y cambio climático y al mismo tiempo trabaja en una estrategia eco regional de conservación de la naturaleza a largo plazo. Todo ello, basado en el desarrollo sostenible, la buena gobernanza nacional y regional y el alivio de la pobreza.

- **Global Forest Watch (GFW)**

Global Forest Watch es un sistema en línea de monitoreo y alertas sobre el cambio forestal que aporta la información más actual, confiable y factible sobre lo que está ocurriendo en los bosques de todo del mundo. GFW conjuga la tecnología satelital, los datos de libre acceso y las redes humanas para mostrar los lugares y la manera en que los bosques están cambiando, quién los está usando y de qué manera podemos contribuir a su sostenimiento para las futuras generaciones. GFW es una alianza de colaboradores del sector académico, gubernamental, privado, y la sociedad civil, coordinada por el World Resources Institute.

- **World Resources Institute (WRI)**

El World Resources Institute es una organización técnica global que convierte las grandes ideas en acciones: Establecemos vínculos entre la conservación del medio ambiente, las oportunidades económicas y el bienestar humano. A nivel global, actuamos a través de seis programas críticos: Ciudades, Clima, Energía, Alimentos, Bosques y Agua. Fortalecemos la incidencia de nuestros programas mediante el análisis y diseño de soluciones con perspectivas de gobernanza, finanzas, negocios, economía y género.

Instituciones Públicas:

- **Servicio Nacional de Catastro (SNC)**

El SNC es la Institución encargada de mantener el inventario público de los datos de las propiedades del país de manera actualizada, segura y disponible para la ciudadanía. Partiendo de la base que el catastro es un componente fundamental para el Estado y la Sociedad, que contribuye a la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y la administración del territorio.

- **Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).**

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) es una entidad autónoma que tiene como misión garantizar el cumplimiento de los derechos indígenas de modo articulado y coordinado con otras instituciones, armonizando los mandatos legales del Estado con la participación de los pueblos indígenas.

- **Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo**

Institución encargada de:

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

- Producir y difundir estadísticas confiables y oportunas para el mejor conocimiento de la realidad nacional y hacer posible su aplicación en los planes, programas y proyectos y la adecuada toma de decisiones en los sectores público y privado.
- Elaborar y ejecutar un Plan Estadístico Nacional conforme con las estrategias de desarrollo económico y social del país.
- Dictar normas, coordinar, integrar y racionalizar las actividades en el ámbito de estadísticas oficiales.
- Promover el interés de la población por las actividades estadísticas para fomentar su activa y permanente participación y colaboración.
- Fomentar la capacitación de los recursos humanos en beneficio del desarrollo de la investigación y de las actividades estadísticas.

Obs: No se ha considerado ninguna información cuya fuente no se encuentre certeramente definida, así como los datos provistos por las mismas. Cada una de las instituciones/organizaciones fuente de Información cuentan con reconocimiento social y gozan de prestigio en lo que respecta a veracidad de información.

3. Descripción del modelo de datos

El modelo o dataset, fue definido de manera conjunta con los colaboradores del proyecto. El mismo está detallado de la siguiente manera.

Estructura y detalle del dataset asociado a cada entidad o polígono.

CAMPO		
NOMBRE	ALIAS	DESCRIPCIÓN
Nombre_Com	Nombre de la Comunidad:	Nombre específico de la Comunidad Indígena.
Pueblo	Pueblo:	Identificación conocida o su equivalente Etnia.
C_Familias	Cantidad de Familias:	Cantidad de familias presentes en la respectiva comunidad.
N_Padron	Padrón:	Número de Padrón, consiste en el Código Catastral identificador de una propiedad rural asignado por el Servicio Nacional de Catastro.
Finca	Finca:	Número de Finca, consiste en el nomenclatura registral que identifica una propiedad en la Dirección General de los Registros Públicos.

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

Fuent_I_D	Fuente de la Información Demográfica:	Organización, institución y/o individuo responsable de la generación de la información demográfica.
Fuent_I_G	Fuente de la Información Geográfica:	Organización, institución y/o individuo responsable de la generación de la información de la poligonal de la tierra indígena.
Fuent_I_SLT	Fuente de la Información de la Situación Legal de la Tierra:	Organización, institución y/o individuo responsable de la generación de la información de tenencia de la tierra. En el caso de que se encuentren en la situación legal “en trámite de regularización” , la información corresponderá al número/s de expediente/s administrativo, año e institución donde se ingresó dicho documento.
Familia_	Familia Lingüística:	Nombre de la familia lingüística.
Situación	Situación Legal:	Situación legal de la tenencia de la Tierra Indígena.
Area_legal	Superficie Legal:	Superficie de la Tierra Indígena según el título de propiedad, expresada en hectáreas.
Fecha_Info	Fecha de la Información:	Fecha en la que fue generados los datos.
Dpto	Departamento:	Nombre del Departamento (primera división política administrativa del país) donde se encuentra la Tierra Indígena.
Distrito	Distrito:	Nombre del Distrito (segunda división política administrativa del país) donde se encuentra la Tierra Indígena.
Barrio	Barrio	Nombre de la unidad administrativa del Gobierno Municipal donde se encuentra la Tierra Indígena.
Fecha_rece	Fecha de Recepción:	Refiere a la fecha en que fue entregada la información para los fines de este proyecto.
Org_contac	Contacto:	Persona física miembro de la organización, institución y/o individuo responsable que facilitó la información.
Org_correo	Correo:	Dirección de correo electrónico de contacto de la organización, institución y/o individuo que facilitó la información.
Org_web	Página Web:	Dirección página web de la organización, institución y/o individuo que facilitó la información.
Org_fuente	Facilitador de la información	Organización, institución y/o individuo que facilitó la información.
Org_direcc	Dirección:	Dirección física en la que se ubica la organización, institución y/o individuo que facilitó de la información.

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet

Org_telef	Teléfono de Contacto:	Número de teléfono o celular de contacto de la organización, institución y/o individuo que facilitó la información.
-----------	-----------------------	---

COORDINA:



COLABORAN:

APOYAN:



Reanskoafondet